COMPRAVENTA REPUESTO VEHÍCULO
Dependencia: **DATH-GA-GTH-14122**
Fecha elaboración: 28 de octubre de 2020

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTO PARA VEHÍCULO CHEVROLET FTR DE PLACA WDB 915 ASIGNADO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE."**

2. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares una Entidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial; en cumplimiento de su misión institucional la cual tiene por fin *"Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos clase I, clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios",* requiere adelantar procesos administrativos y contractuales que garanticen el cumplimiento de misión institucional, prestando un servicio eficiente y eficaz a nuestros clientes, siendo necesario contratar la ***ADQUISICIÓN DE REPUESTO PARA VEHÍCULO CHEVROLET FTR DE PLACA WDB 915 ASIGNADO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.***

Una de las prioridades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es contar con el parque automotor necesario, adecuado y en perfectas condiciones de funcionamiento para atender las necesidades de suministro de bienes y/o servicios, que demanden unidades militares abastecidas por la Regional, salvaguardando también la seguridad de los funcionarios y de la ciudadanía en general evitando accidentes o daños irreparables, minimizando el riesgo de sufrir una avería grave que inmovilicen los vehículos.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande en cumplimiento de su misión institucional, cuenta con un parque automotor en funcionamiento el cual transporta los abastecimientos clase I (víveres frescos y secos) a las diferentes Unidades Militares de la jurisdicción del Tolima, Huila y Cundinamarca. Por lo anterior se requiere contar con un parque automotor en perfectas condiciones de operatividad y funcionamiento que garantice el cumplimiento de la Misión Institucional; los desplazamientos constantes originan el desgaste normal del vehículo dada su naturaleza y función, generando el desgaste en algunos de sus componentes por lo que deben ser objeto de cambio algunas de sus partes garantizando el correcto funcionamiento del vehículo del área operativa en cumplimiento de la Misión Institucional, buen uso, seguridad, conservación, mitigando el deterioro, daño y riesgos de accidentes por factores mecánicos y/o técnicos.

Igualmente, con la compra del repuesto contratado daríamos cumplimiento a la normatividad legal vigente LEY 769 DE 2002 del 6 de julio "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones" ARTÍCULO 50. CONDICIONES MECÁNICAS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD. <Artículo modificado por el artículo 10 de la Ley 1383 de 2010. El nuevo texto es el siguiente:> *Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad*. (subrayado fuera de texto)

Es importante resaltar que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no cuenta con el personal calificado, las herramientas y los insumos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, por lo anterior se hace necesario realizar el presente proceso para que una empresa idónea realice la actividad descritas en el formulario de las especificaciones técnicas que garanticen el buen funcionamiento del vehículo.

Con la publicación de los Estudios y documentos previos la Entidad busca suministrar al público en general la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Nº 1082 de 2015.

3. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El bien objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
C MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	25 Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	17 Componentes y sistemas de transporte	38 Sistemas de tren de transmisión	12 Transmisiones manuales

4. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MC/TE ($ 17.804.511) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

NOTA: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de **FORMA TOTAL** por el valor del **PRESUPUESTO OFERTADO.**

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El bien objeto del presente proceso debe entregarse e instalarse previo requerimiento de la Entidad desde la fecha de perfeccionamiento y legalización de la aceptación de oferta hasta el día **30 de noviembre de 2020**.

6. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** De conformidad con lo establecido por la Regional Tolima Grande, la ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en el taller o centros de servicio del oferente que resulte adjudicatario del presente proceso, el cual debe contar con el personal, equipos, espacio físico idóneos y necesarios; debe estar ubicado en los municipios de Melgar-Tolima o Girardot-Cundinamarca.

6.1. FORMA DE ENTREGA: La entrega del repuesto, objeto del presente contrato debe ser coordinado previamente con el supervisor del contrato, el horario de entrega e instalación será de LUNES A VIERNES de 07:00 hasta 12:00 y de 14:00 hasta las 5:00 horas. El bien se debe entregar instalado y en perfecto funcionamiento, debe ser totalmente nuevo, en su empaque original, con los sellos y cintas de seguridad de fábrica según corresponda y aplique, no re manufacturados y no genéricos.

7. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande cancelará el valor del contrato de FORMA TOTAL, de acuerdo a los requerimientos, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande, para lo cual debe anexar la siguiente documentación:

8. **SECTOR ECONÓMICO:** El presente proceso pertenece al sector secundario[1]: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

9. **INFORMACIÓN DEL SECTOR:**

*La **industria** es la actividad que tiene como propósito transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados, utilizando una fuente de energía. Además de materiales, para su desarrollo la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas por su especialización laboral. Existen diferentes clases de industrias en virtud del propósito ético fundacional de su actividad (ecológicas: fundamentos ecologistas) y tipos que la demarcan en ámbitos sectoriales según sean los productos que fabrican. Por ejemplo, la industria alimentaria se dedica a la elaboración de productos destinados a la alimentación, como el queso, los embutidos y las conservas, entre otros.*

Tipos de industrias:

- *Automovilística: se encarga del diseño, desarrollo, fabricación, ensamblaje, comercialización, reparación y venta de automóviles.*

9.1. GENERALIDADES[2]

Todo vehículo, sea nuevo o usado, requiere de ciertas tareas de mantenimiento rutinario periódico que garanticen su buen funcionamiento en cualquier condición. Por efecto del uso normal, hay componentes que se desgastan y dejan de cumplir su función de manera óptima. Los más complejos y costosos suelen tener una duración prolongada, mientras que los más sencillos y económicos deben ser cambiados o revisados cada 5 000 o 10 000 kilómetros. De la regularidad y prolijidad con las que estas tareas se realicen dependerá, en gran medida, la tranquilidad de los usuarios de los vehículos, pues la probabilidad de sufrir un desperfecto inesperado que los deje varados en cualquier momento y lugar será mínima.

[1] https://es.wikipedia.org/wiki/Industria
[2] https://www.elcomercio.com/deportes/carburando/importancia-mantenimiento.html. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com

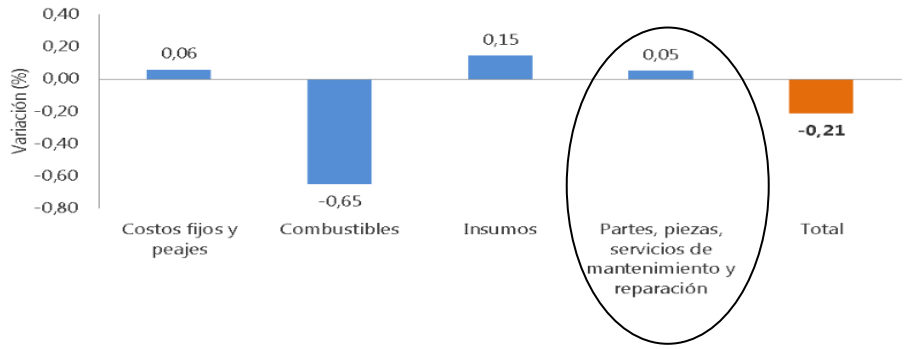
Si por el contrario, los mantenimientos elementales del vehículo se descuidan, el riesgo de un daño repentino se vuelve latente. Lamentablemente, hay propietarios que no adquieren conciencia de la responsabilidad que implica tener un auto, pues los descuidos en su puesta a punto pueden derivar en amenazas a su propia seguridad y a la de los demás usuarios. No obstante, la conciencia colectiva sobre los beneficios de un buen mantenimiento vehicular ha cambiado para bien en el transcurso de las últimas dos décadas. En parte, esto se debe a que los representantes locales de las marcas de autos han introducido paulatinamente la cultura del servicio posventa, como la mejor manera de alargar la vida útil de los vehículos. Pero más allá de si es en el concesionario oficial o en un taller particular, es fundamental tener en cuenta que un auto que se preserva en buen estado es confiable y conserva un buen valor de reventa.

9.2. ÍNDICE DE COSTOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA –ICTC MARZO 2020[3]

Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera – ICTC

Agosto 2020

Gráfico 1: Variación mensual del ICTC, según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2020



9.2.1. RESULTADOS MENSUALES (agosto 2020 y julio de 2020)

9.2.1.1. Variación y contribución mensual por grupos de costos1

En agosto de 2020, la variación mensual del ICTC fue -0,21%, en comparación con julio de 2020. El grupo de Combustibles (-0,65%) registró la única variación por debajo del promedio nacional. Por otra parte, **los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,05%),** Costos fijos y peajes (0,06%) e Insumos (0,15%) presentaron variaciones por encima del promedio nacional.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-del-transporte-de-carga-por-carretera-ictc

Cuadro 1. ICTC Variación mensual según grupos de costos
Agosto 2019 - 2020

Grupos de costos	Peso %	2020 Variación %	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2019 Variación %	2019 Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	40,20	**-0,65**	**-0,26**	0,00	0,00
Insumos	9,79	**0,15**	**0,01**	0,15	0,01
Costos fijos y peajes	45,19	**0,06**	**0,03**	0,90	0,39
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	**0,05**	**0,00**	0,18	0,01
Total	**100,00**	**-0,21**	**-0,21**	**0,41**	**0,41**

Fuente: DANE - ICTC

El mayor aporte a la variación mensual del ICTC (-0,21%), se registró en el grupo de Combustibles, el cual restó 0,26 puntos porcentuales.

9.2.1.2. Variación y contribución mensual por clases de costos

Por clases de costos, al comparar agosto con julio de 2020, el único aporte negativo a la variación mensual se presentó en combustibles (-0,65%).

Por clases de costos, al comparar agosto con julio 2020, los principales aportes positivos a la variación mensual fueron: mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (0,11%), costo del vehículo y su apalancamiento (0,06%) y llantas ubicadas en la tracción (0,18%).

Tabla 1. ICTC Variación y contribución mensual según las principales clases de costos
Agosto 2020

Clases de Costos	Variación Mensual %	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	-0,65	-0,26
Parqueadero	-0,05	0,00
Partes y piezas utilizadas en el diferencial	-0,09	0,00
Partes y piezas utilizadas en la suspensión	-0,08	0,00
Partes y piezas utlilizadas en los rodamientos y retenedores	-0,16	0,00
Partes y piezas utilizadas en la caja de velocidades	-0,04	0,00
Partes y piezas utilizadas en la inyección	-0,02	0,00
Impuestos y revisiones	0,00	0,00
Peajes	0,00	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	0,00	0,00

Fuente: DANE – ICTC

9.2.2. RESULTADOS AÑO CORRIDO (agosto 2020 / diciembre 2019)

9.2.2.1. Variación y contribución año corrido por grupos de costos

En agosto de 2020, en comparación con diciembre 2019, el ICTC registró una variación de -1,85%: Combustibles (-8,72%), presentó la única variación por debajo del promedio nacional.

Por otra Parte, **los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (2,83%),** Insumos (2,88%) y Costos fijos y peajes (3,31%) registraron variaciones por encima del promedio nacional.

Cuadro 2. ICTC Variación año corrido según grupos de costos
Agosto 2019 - 2020

Grupos de costos	Peso %	2020 Variación %	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2019 Variación %	2019 Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	40,20	**-8,72**	**-3,69**	3,22	1,35
Insumos	9,79	**2,88**	**0,27**	1,39	0,13
Costos fijos y peajes	45,19	**3,31**	**1,44**	3,02	1,32
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	**2,83**	**0,13**	2,01	0,09
Total	**100,00**	**-1,85**	**-1,85**	**2,90**	**2,90**

Fuente: DANE - ICTC

El mayor aporte a la variación año corrido del ICTC (-1,85%), lo registró el grupo de Combustibles, el cual restó 3,69 puntos porcentuales.

9.2.2.2. Variación y contribución año corrido por clases de costos

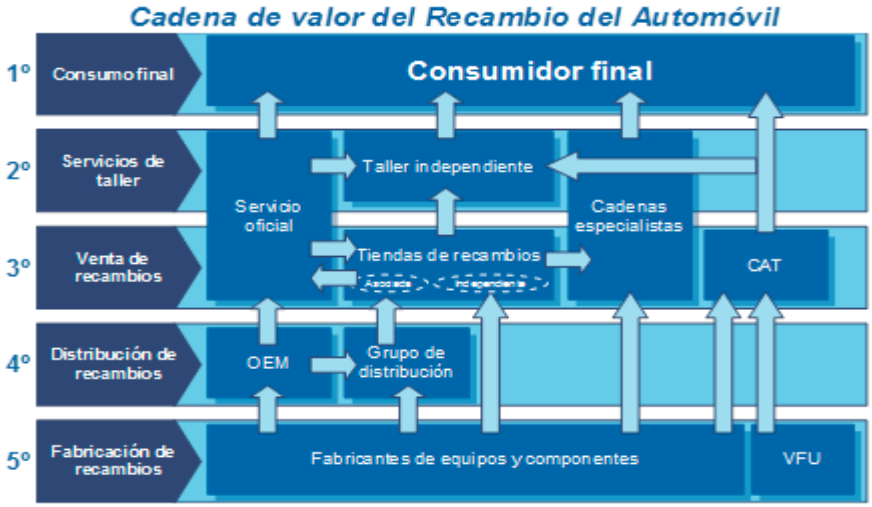
Por clases de costos, al comparar agosto de 2020 con diciembre de 2019, el único aporte negativo a la variación año corrido se presentó en combustibles (-8,72%).

Por clases de costos las principales contribuciones positivas a la variación año corrido fueron: peajes (5,83%), mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (2,79%) y costo del vehículo y su apalancamiento (1,43%).

Tabla 2. ICTC Variación y contribución año corrido según las principales clases de costos
Agosto 2020

Clases de Costos	Variación Año Corrido %	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	-8,72	-3,69
Partes y piezas utilizadas en el tráiler	0,98	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación del tráiler	0,48	0,00
Partes y piezas utlilizadas en los rodamientos y retenedores	2,42	0,00
Latonería y pintura	0,81	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación del diferencial, rodamientos y retenedores y suspensión	1,50	0,00
Partes y piezas utilizadas en la suspensión	3,48	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	1,65	0,01
Partes y piezas utilizadas en el embrague	5,08	0,01
Partes y piezas utilizadas en la dirección	5,16	0,01

Fuente: DANE – ICTC



10. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas inscritas en SECOP II la información básica del contrato a suscribir, a fin de proyectar el valor del presupuesto a adjudicar bajo las mismas condiciones.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas del bien a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

Regulatorio: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se rige por normas ambientales vigentes (incluidas aquellas que se han expedido en atención a la pandemia del coronavirus Covid-19), que aplican para este tipo de procesos, además se aclara que si existe algún cambio, modificación o adición en las normas el proponente debe ajustarse a estos a fin de cumplir con lo dispuesto y brindar calidad del objeto a contratar.

El valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación se calculó en atención a:

SOLICITUD DE COTIZACIONES: Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a través del SECOP II, a los comerciantes que ofrecen repuestos objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de la adquisición a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

EMPRESAS COTIZANTES E INSCRITAS EN EL SECOP II



11. ESTUDIO DE LA OFERTA:

a. ¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU Rev. 4. A.C. en los Departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca.)

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIRECCION DE DOMICILIO
800000803	C I TAGANGA LTDA	TENJO	CUNDINAMARCA	FINCA LA ESTANCIA VEREDA CHURUGUACO
800001755	INSUMOS AGRICOLAS DEL SUR LIMITADA	ESPINAL	TOLIMA	CRA 4 NO. 8-72/76
800002030	COLSEIN LTDA	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	VEREDA TIBITO PARQUE INDUSTRIAL GRAN SABANA LT 32
800002303	CLEMENT LTDA	SOACHA	CUNDINAMARCA	CL 24 A 3 21
800004048	FLORES EL ZORRO LTDA	EL ROSAL	CUNDINAMARCA	AUTOPISTA MEDELLIN KM 17
800007113	COMPAÃ'IA DE EMPLEOS TEMPORALES DEL TOLIMA S	IBAGUE	TOLIMA	CR 6 NO. 58-31
800007355	LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S	FUNZA	CUNDINAMARCA	KM 13 VIA OCCIDENTE BG ITALCOL
800007473	PLEXIN S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	K.M. 3.3 VIA FUNZA A SIBERIA PARQ. INDUS. SANTA LUCIA BC
800009283	WELLQUEM DE COLOMBIA S A S	COTA	CUNDINAMARCA	AUTOPISTA MEDELLIN KM 2.5 VIA A SIBERIA PARQUE INDUST
800012310	SERVI FLORES AREVALO Y CIA LTDA	FACATATIVA	CUNDINAMARCA	CALLE 8 1-46
800014338	LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S A	COTA	CUNDINAMARCA	KM 1 VEREDA PUEBLO VIEJO VIA COTA CHIA
800015583	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE S.A.	COTA	CUNDINAMARCA	VIA SIBERIA COTA 100 MTS BOD 44-45 CLIS - VUELTA GRANDI
800018488	AGROQUIMICOS ARROCEROS DE COLOMBIA S.A.	ESPINAL	TOLIMA	KM 1 VIA ESPINAL-IBAGUE
800020771	MONTAJES INTECOL LTDA	FUNZA	CUNDINAMARCA	CL 17 9 29 BG 1C
800020817	CANTILLANA S.A.S	SOPO	CUNDINAMARCA	KM 2 VIA SOPO BRICEÑO PLANTA COLCERAMICA
800023643	POTREROS DE SAN JOSE LTDA.	CHIA	CUNDINAMARCA	CC CENTRO CHIA CENTRO EMPRESARIAL OFC 423
800024053	GENCIA ESPUMADOS LTDA	IBAGUE	TOLIMA	CRA 5 16-15
800025091	SERFUM LTDA	SOACHA	CUNDINAMARCA	CRA 4 9 92
800027371	GUZMAN RODRIGUEZ Y CIA.LTDA	IBAGUE	TOLIMA	AVENIDA MIROLINDO CALLE 60 INTERIOR 3
800028446	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	TENJO	CUNDINAMARCA	AUTOPISTA MEDELLIN KM 6 COSTADO SUR VIA SIBERIA
800028532	BARVAL COLOMBIA S A	CAJICA	CUNDINAMARCA	KILOMETRO 27 VIA BOGOTA -CAJICA
800030235	TRANSEQUIPOS LTDA	COTA	CUNDINAMARCA	KM 2.5 AUTOPISTA MEDELLIN PARQUE INDUSTRIAL PORTOS S
800030893	MOJICA CONSTRUCTORA S A	CHIA	CUNDINAMARCA	KM 3 VIA CHIA - CAJICA COSTADO OCCIDENTAL
800031119	PEGANTES URANO LTDA	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	KM14 VIA A MOSQUERA
800032071	EMBOTELLADORA CAPRI LTDA EN REORGANIZACION	CHIA	CUNDINAMARCA	AUT NORTE KM 19
800034626	PERMAQUIM S.A.S	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	VDA CANAVITA FC CASTELLANITA SECTOR BUENOS AIRES VIA
800036973	SEMEX COLOMBIA LTDA.	CHIA	CUNDINAMARCA	AVENIDA PRADILLA 90 ESTE CENTRO COMERCIAL CENTROCHI.
800037645	COMINSUMOS S A S	COTA	CUNDINAMARCA	AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 MODULO 1 BODEGA 9 CENTRO
800039813	ACME LEON PLASTICOS S A S.	FUNZA	CUNDINAMARCA	CL 27 7 A 01

12. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA REGIONAL:

12.1. La Regional Tolima Grande ha suscrito en vigencias anteriores para adquirir los bienes a adquirir de los siguientes contratos con información similar:

Favor verificar los contratos más recientes en la regional

- **CONTRATO N°015-019-2020**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA No.015-028-2020
CONTRATISTA: TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ J J LIMITADA - EN REORGANIZACIÓN
PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/CTE

- **CONTRATO N°015-013-2019**

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE".
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA N°015-016-2019
CONTRATISTA: HYUNDAUTOS S.A.S NIT. 830070987-4
PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS ($48.000.000) M/CTE

- **CONTRATO N°015-040-2018**

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERTENECIENTES AL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 "BATALLA DE AYACUCHO" (BIAYA)"
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA N°015-061-2018
CONTRATISTA: IMPORTADORA MAZLUV S.A NIT. 816005778-4
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31´000.000) M/CTE

- **CONTRATO N°015-027-2018**

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, PARA LOS VEHÍCULOS MISIONALES QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE".
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA N°015-042-2018
CONTRATISTA: HYUNDAUTOS S.A.S NIT. 830070987-4
PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS ($49.955.708M/cte.

- **CONTRATO N°015-072-2017**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIONAL TOLIMA GRANDE".
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA N°015-091-2017
CONTRATISTA: AUTOS MONGUI S.A.S NIT. 830006596-6.
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/cte.

12.2. ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de sus Regionales ha adjudicado los siguientes contratos relacionados con el objeto a contratar:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°007-028-2019.**

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS, TRANSPORTE, TRASLADOS DE PERSONAL, MANO DE

COMPRAVENTA REPUESTO VEHÍCULO OBRA, VIÁTICOS, ETC.), PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA REGIONAL ANTIOQUIA–CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA N°007-019-2019
CONTRATISTA: JOSE ELIAS RIVERA LOPEZ NIT. 890.302.988-7
PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000) M/CTE.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°009-037-2018.**

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA N°009-062-2018
CONTRATISTA: CHEVROPARTES DEL LLANO LTDA NIT. 4822001920-8
PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE.

13. ESTUDIO DE MERCADO

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el presupuesto oficial, para el respectivo proceso de contratación, como a continuación se indica:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACION 2020	COTIZACION 2020	COTIZACION 2020	PROMEDIO AÑO 2020
			DIESEL REPUESTOS NIT. No.890.304.059-2	TALLERES CARSONI SAS NIT. No. 901.006.249-2	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA NIT. No. 830.134.871-5	
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
CAMION FURGON CHEVROLET FTR WDB 915 MODELO 2011						
DESCRIPCION DEL ELEMENTO						
1	CANASTILLA COMPLETA TRANSMISION TRASERA TODO COSTO	1	$ 17.017.000	$ 17.136.000	$ 16.433.900	$ 16.862.300
VALOR TOTAL PROMEDIO……						**$ 16.862.300**

***NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido en el cuadro anterior; sin embargo, se aclara que la adjudicación se realizará por el valor total del PRESUPUESTO OFERTADO.**

COMPRAVENTA REPUESTO VEHÍCULO

Se realizó una ponderación del valor total de la compra (suma del total de ítem a contratar) concluyendo que:

- Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
- Los precios cotizados tienen variaciones. No son precios estándar.
- Se verificó que la cotización es del mes de octubre de 2020
- Se verificó que el bien es gravado con IVA del 19%

Información de las empresas que remitieron cotización para establecer el estudio de mercado:

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
DIESEL REPUESTOS	890.304.059-2	Bogotá D.C ventas1@dieselrepuestos.com	370-6181
TALLERES CARSONI SAS	901.006.249-2	CALLE 78 N 54-11 Bogotá D.C	3114381
TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA	830.134.871-5	Cra. 28A No.67-60 Bogotá D.C.	311 812 3595 240 50 25

ORIGINAL FIRMADO
GINNIA VARGAS CORREA
Estructuradora Técnica

ORIGINAL FIRMADO
Revisó: **PD. LAURA JARAMILLO**
Cargo: Estructuradora económica
Coordinadora Financiera

ORIGINAL FIRMADO
Revisó: **Adm. Emp. NARLY BRILLYTH SERRANO ORDUZ**
Encargada de las funciones de la Coordinación Administrativa